ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EARSA INVERSIONES S.A. CELEBRADA EL 5 DE MARZO DE 2018 –08H30

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionista de **EARSA INVERSIONES S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: ----------

#	ACCIONISTA	# PARTICIPACIONES	# VOTOS	TIPO	VALOR NOMINAL
1	GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE	999	999	ordinarias y nominativas	$ 1.00
2	LORENZO EFRAIN ÁLVAREZ JAIME	1	1	ordinarias y nominativas	$ 1.00
TOTAL		1,000	1,000		

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes: ----------

GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE	PRESIDENTE DE LA JUNTA	EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
LORENZO EFRAIN ÁLVAREZ JAIME	SECRETARIO AD-HOC DE LA SESIÓN	ELEGIDO POR UNANIMIDAD DE LA SALA

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, **$1.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.** A continuación, el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Sesión de Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente: ----------

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2017; ----------

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2017; ----------

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2017; ----------

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2017; ----------

5.- Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el Ejercicio Económico 2018;y------

6.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2018;-

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.----------

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **primer punto** del orden de día: ----------

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2017; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017. ----------

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el **segundo punto** del orden de día: ----------

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2017; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden

modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017. ----------

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden de día: ----------

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2017; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2017.----------

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden de día: ----------

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2017; ----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la RESUELVE: Aprobar los resultados del Ejercicio Económico del 2017, resaltando que la compañía no ha tenido movimiento.----------

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el quinto punto del orden de día: ----------

5.- Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario para el Ejercicio Económico 2018; -------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE: Designar como Comisario Principal de la sociedad a Marcia Dolores Jaramillo Hidalgo para el ejercicio económico 2018, el cual no percibirá remuneración por su gestión.----------

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el sexto punto del orden de día: ----------

6.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2018;-

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas

presentes o debidamente representados de la compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** No contratar Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del año 2018 por no ser requisito legal. Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de accionistas que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los accionistas de la compañía; informe del administrador de la compañía; informe al comisario; Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias); y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario, con la certificación respectiva.----- No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.----------

#	Accionista/ Representante	FIRMAN
1	GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE	
2	LORENZO EFRAIN ÁLVAREZ JAIME	
GINA PATRICIA PARDO NAVARRETE	PRESIDENTE DE LA JUNTA	EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
LORENZO EFRAIN ÁLVAREZ JAIME	SECRETARIO AD HOC DE LA SESIÓN	ELEGIDO POR UNANIMIDAD DE LA SALA

Es igual a su original. Lo certifico.

Lorenzo Efraín Álvarez Jaime
Secretario Ad-Hoc de la Sesión